

cleta y aún los que no lo son, algo de lo mucho y bueno que acerca de la higiene en la velocipedia se viene escribiendo por famosos doctores. Con ello quedan desvirtuados los cargos que sin razón, puesto que no lo conocen, hacen á este sport todos los velófobos, que predicen que es origen de enfermedades y fieros males.

Hablando de este asunto dice un ilustre médico:

«Que la velocipedia sea un ejercicio físico de primer orden, hálase fuera de toda duda; lo importante es saber usar de ella con arreglo á las fuerzas de cada cual.

En efecto, está demostrado que este ejercicio desarrolla y fortifica el sistema muscular, ensancha el pecho, haciendo penetrar una gran cantidad de aire en los pulmones, hace más roja la sangre, porque las respiraciones más complejas la proveen de una gran cantidad de oxígeno, activa la circulación del líquido nutritivo y su abundante distribución en los diversos órganos y tejidos orgánicos; estimula el apetito poniendo en plena actividad las funciones digestivas; excita los aparatos secretores, poniendo el cuerpo en condiciones de poder eliminar las heces de la nutrición, y por último asegura el buen equilibrio de las diversas partes del sistema nervioso, así como ejerce el golpe de vista y nos hace conocer la serenidad.

No nos cansaremos, pues, de repetir que debe uno de entregarse á este ejercicio con arreglo á sus aptitudes físicas y que ninguna alteración del individuo constituye una contraindicación formal del ciclismo. Mucho menos sería el número de los detractores de la bicicleta si, dejando á un lado todo perjuicio, llegárase á comprender que no es del uso, sino del abuso del ejercicio, de donde puede nacer el mal.

Todo ciclista sensato debe regular la marcha con arreglo a su edad, su sexo su temperamento y sus condiciones de salud, de fuerza y de energía, siendo precisamente en la apreciación de estas últimas condiciones individuales donde la intervención del médico es siempre útil y en ocasiones necesaria.

La primera etapa del entrenamiento es el adelgazamiento del individuo, como consecuencia de la combustión de los elementos de reserva. No hay para que quejarse de esto, por que lo que se pierde de grasa superflua, se gana con ventaja en carne muscular; es decir, en tejido de fuerza útil.

Merced á este trabajo habitual, disminuye el ahogo gradualmente, puesto que la disminución de materiales de reserva existe. Aminórase igualmente la sensación de fatiga, así como las penosas manifestaciones de la curvatura ó del cansancio, toda vez que, en cierta manera, las heces de la desasimilación, de los tejidos orgánicos, eliminanse á medida que se producen.,

Ya se vé, pues, como con un ejercicio regulado y prudente, el ciclismo en vez de resultar daño para la salud, es higiénico en alto grado.

(Del Diario de Pontevedra.)

Noticias.

** En el tren corto del jueves marchó de Soria el Ilmo. señor Obispo D. Victoriano Guisasola, que ha prometido, según se dice, volver á esta en el próximo mes de Septiembre, y permanecer una larga temporada entre los sorianos.

A despedir a su Ilma. bajaron á la estación gran número de personas entre las que recordamos al Gobernador Civil señor Diaz de la Pedraja, al Alcalde de Soria señor La Orden, al Gobernador militar señor García, al Vice-presidente de la Diputación señor Velasco, al Director de la Sucursal del Banco, señor Pena, al Presidente de la Comisión provincial señor del Río, al Juez señor Menéndez Pidal, al Abad de la Colegiata señor Gamarra, al señor Marqués de la Vilueña, al secretario del Gobierno Civil señor Soprani, al concejal señor Berdonces, al Secretario de la Diputación señor Abad, al Secretario del Ayuntamiento señor Granados y á otros muchos cuyos nombres no publicamos por falta de espacio.

** Mañana á las diez y media de la misma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Clemente, solemne función en honor de San Luis Gonzaga, en la cual el sermon estará á cargo del presbítero don Pedro Merino, coadjutor de San Pedro.

A las seis y media de la tarde dará principio el solemne triduo dedicado al Santo y á continuación la procesión por las calles de costumbre.

** Con abundante y benéfica lluvia los primeros días y expléndido sol en los dos últimos, han terminado las ferias de San Antonio, en la villa de San Pedro Manrique, en las que ha habido regular concurrencia y se han hecho cambios que ventas en lo que respecta a los ganados mular y caballar.

Esto revela la crisis monetaria porque atraviesa aquel país.

** El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que á los excedentes de cupo de 1894 no se les expidan los documentos de soltería, por hallarse ya decretado su llamamiento á las filas.

** El vapor correo que saldrá hoy de Santander conducirá cinco millones de pesetas en plata con destino á las atenciones de la guerra de Cuba.

** La subasta para acopios de la carretera de Soria á Calatayud, ha sido adjudicada á Don Manuel Collado, en 12.890 pesetas.

** Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de Soria, durante el curso de 1894 a 95, escrita por el celoso Secretario del mismo, D. Hipólito Uriel y Enciso. Agradecemos la atención.

** Por el Prefecto de Roma se ha dictado un bando permitiendo que el sagrado Viático salga solemnemente de las iglesias y denegando las leyes prohibitivas que existían acerca del particular.

** Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza una plaza de profesor auxiliar numerario con la gratificación anual de 1.750 pesetas.

** El día 30 se verificará el recuento de los efectos timbrados existentes en todas las provincias.

** Debemos prevenir á los vendedores é industriales, que el día 30 del actual terminará el plazo para proverse, sin recargo, de las patentes de alcohol, como previene la ley de presupuestos de 1892-93 y el reglamento del impuesto de 26 de Noviembre de 1892, transcurrido el cual, se aplicará el procedimiento ejecutivo. Las patentes se expenden en los estancos y se formalizan en las administraciones de Hacienda.

En Soria en el estanco de Isidro Ramírez y en las administraciones subalternas de la provincia.

** El ministro de la Guerra ha pedido al Comandante general del 5º cuerpo de ejército una relación de los tenientes coronel de la escala activa del arma de infantería, que voluntariamente deseen pasar al ejército de operaciones de la isla de Cuba.

** Los periódicos alemanes dan á conocer un aparato introducido recientemente en una línea férrea de aquél imperio.

Sabida es la extrema dificultad con que se escribe yendo en un tren en marcha.

Esta dificultad ha desaparecido en Alemania merced á un procedimiento sencillo.

Por medio de unos tirantes elásticos, fijos por una de sus extremidades al techo del vagón, se hallan suspendidos unos pequeños pupitres de la forma generalmente admitida.

De este modo se suprime todo movimiento ó trepidación, pudiéndose escribir en ferrocarril tan comodamente como sobre la mesa de un despacho.

** Galantemente invitados por el Jurado D. Arturo Macarrón, tuvimos el gusto de asistir el miércoles último, á la compra del toro para la cuadrilla de San Clemente.

Los convocados eran muchos y allí se encontraban representadas todas las clases de la sociedad soriana. Lindas y eucantadoras señoritas distinguidas señoras, abogados, militares, médicos, empleados, periodistas, etc., etc., que hicieron asceder á más de 140 el número de raciones servidas en la merienda. Esta, muy bien condimentada, fué exquisitez y abundante, estando compuesta de cinco platos y diferentes postres.

El toro comprado se llama Reñido, pertenece á la ganadería de Vicente Gonzalo, y es negro y bien armado.

A la entrada en Soria de la cuadrilla, rompió la marcha la banda municipal á la que seguían cerca de cincuenta ginetas con bengalas, faroles y banderas y después más de doce coches y cerca adornados docena de carros, algunos de ellos, de media tonelaje.

La plaza del Vergel iluminada á la veneciana y llena de gallardetes presentaba animado aspecto y estuvo toda la noche ocupada por gran número de personas.

A la puerta de la casa del Jurado se levantó

un arco de follaje y tanto este como en los balcones del edificio lucian farolillos de colores.

Se dispararon muchos cohetes, se quemaron algunas ruedas y la música amenizó la fiesta que terminó á las once y media de la noche y todos quedamos muy agradecidos del Sr. Macarrón y su familia que tantas atenciones tuvieron para sus invitados.

** En casa del Jurado de la cuadrilla de San Juan Sr. Gascón, vimos días pasados, la divisa adquirida para dicha cuadrilla.

La divisa, moña ó cachirulo es muy bonita y de mucho gusto y agrada á los que la han visto.

** Ha sido trasladado á Cuenca el secretario de esta Delegación de Hacienda don Francisco García de Leaniz, siendo nombrado para sustituirle el que ocupaba igual cargo en Cuenca don José María Giménez.

Sentimos el traslado del Sr. García de Leaniz.

** Como anunciamos, el jueves llegó á Soria, en el tren corto de Almazán, el Coronel de la Guardia civil don Juan Herrera y Rubio de Celis, el cual marchó por la noche con dirección Burgos después de pasar revista al armamento y fuerza, quedando altamente satisfecho del estado de este.

** La Comisión Provincial ha impuesto 10 pesetas de multa y 15 á cada concejal del Ayuntamiento de Carrascosa de Abajo, por faltas cometidas en asuntos de quintas.

** Se ha nombrado Recaudador de la quinta zona del partido de Almazán, á don Eustaquio González Sanz.

** En las sesiones celebradas, estos días, por la Comisión provincial, solo se han ocupado de los asuntos de quintas.

** Ha sido elegido Cajero de este Comandancia de la Guardia Civil, nuestro distinguido amigo don José Lozano Gonzalo, jefe de la línea de Gómara.

** El jueves salió para Buenos Aires, el hijo de nuestro amigo don Domingo, Enrique Manrique.

Buen viaje y mucha suerte.

** Anoche marchó á Madrid el ex-Gobernador civil de esta provincia don José Diaz de la Pedraja, siendo despedido en la estación por muchos amigos que le deseaban todo género de prosperidades.

El Sr. Diaz de la Pedraja, fué obsequiado ayer en señal de despedida, con un banquete en el que reinó la alegría peculiar en estos casos.

Mucho acierto deseamos á dicho señor en el desempeño de su misión.

** Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana Fiestas de San Juan. Revista cómico-seria.

D. E. P.—Ayer falleció en esta capital el Coronel graduado, Comandante de Infantería, don Juan Bellosillo Gonzalo.

Acompañamos en su dolor á la familia del fallecido, deseándoles cristiana resignación.

** Con destino á Cuba han ascendido á segundos tenientes de la escala de reserva retirados estos oficiales.

=140=

que viene mi padre, pero está seguro de que mi amor te pertenece, y nunca dudes de él, porque será lo mismo que dudar de Dios.

Yo me levanté para cumplir aquel deseo de mi ángel. Ella lo quería no me cabía otra cosa sino obedecer. Regina me inspiraba el cariño más grande y á la vez el respeto más absoluto. Si fuera pagano, la adoraría como á diosa, aunque de seguro no hubiera podido amarla más que ahora.

Antes de marcharme cogí sus manos y se las besé con frenesi una y cien veces.

—Adios, alma mia—me dijo entonces—volverás?—Si—la contesté,—y ocultándome rápidamente marché á mi casa.

Aquí á la vez suspiró y rio, tembló y estoy contento. Tales mi estado, que un minuto después de esperar desespero. Por eso, si en este manuscrito me contradigo á cada linea, culpa es de mi pensamiento, que cual las olas del mar choca y rompe con sus propias ideas, y vacilante entre el temor y la alegría, pasa pensando el tiempo que para su dicta debiera pasar recordando. Oh! si el recuerdo último se fijara en mi cerebro como algunos se conservan tenaces en la locura, á Dios pediría que

me volviese loco para pensar en aquel instante, y solo en aquel instante; porque mirar al porvenir después de aquel segundo de delicias, es caer en el abismo cuando ya se ha colocado un pie en la cumbre de salvación.

=141=

buida de la guardia civil 168 sargentos de dicho instituto.

Y á la escala de reserva retribuida del cuerpo de carabineros 67 sargentos de dicho cuerpo.

=* En el tren de esta mañana ha llegado el Capitán General Sr. Marqués de Novaliches, á quien esperaban en la estación varios amigos y algunos militares.

Se bienvenido el bizarro general.

=* Ayer fueron satisfechas por el Sub-Director de la Compañía de seguros *La Unión y El Fénix Español* D. José Castaño, las cantidades en que fueron tasados los daños que ocasionó el fuego del día 11 del actual en los edificios de los señores D. Faustino Lapuente, D. Cirilo Ruiz y D. Baldomero Martínez, asegurados en dicha Compañía.

Las poderosas facultades de los Salicilatos de Bismuto y cerio de Vivas Pérez son superiores á las de todos los medicamentos análogos:

D. Pedro Gutiérrez y Rodríguez, médico titular de Pajares de la Limpieza.

(Desconocer de las imitaciones.)

Certifico: Que he usado en mi clínica los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el señor Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes, habiendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resintieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimento comunitándole tan favorable éxito, expedido el presente en Pajares, á 24 de Marzo de 1890.—Pedro Gutiérrez y Rodríguez.

(Véase el anuncio en 4^a plana.)

MERCADO DE LA CAPITAL.

Con regular concurrencia, tuvo lugar el del jueves último, con los siguientes precios medios.

Trigo puro (fanega) á 10 pesetas.—Común 8,00.—Centeno 8.—Cebada 8,25.—Avena 6.—Alubias blancas 15.—Guijas 10.—Yerba 11.—Garbanzos 30.—Lata blanca del país (arroba) á 11,50 pesetas.—La patata á una peseta.

Afluencia pocas y regulares ventas.

= ESTADO ATMOSFÉRICO.—La temperatura máxima solar del dia de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 45,2 grados y la mínima de 14,6.

El termómetro señaló 23,6 á las nueve de la mañana y 28,5 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

— Un criminal sube á la guillotina; el confesor le aconseja el arrepentimiento.

—Sí, padre—decía, el reo;—arrepíntome, sobre todo, de no poder seguir en este momento un consejo que me daba mi pobre madre.

—¿Y cual era?

—Me decía siempre: «Hijo, en cualquiera situación que puedas verte, procura sobre todo, no perder la cabeza.»

—Antes de los concursos de canto en el Conservatorio, dice Gedeon á su hija:

—¿Qué vas á cantar este año?

—Algo de Hernani.

—Pues hay que averiguar si ese señor es del jurado para recomendarte.

—Un viajero dejó su paraguas en el patio de una posada, con un cartel que dice lo siguiente:

«Este paraguas pertenece á un hombre herculeo, que puede matar á un semejante de un puñetazo.»

—... Cuando volvió en busca del paraguas, no lo encontró, hallando en su lugar estas líneas:

«Este billete pertenece á un hombre que corre á razón de quince millas por hora, y que no piensa volver en su vida.»

—Real es órdenes.

—En el año 1870, este mismo año se mataron en

Ilmo. Sr. Atendiendo las razones expuestas

por varios Maestros de Madrid en solicitud de

que se amplie el plazo concedido por Real orden de 7 de Julio de 1885 para obtener título administrativo.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se expidan á los Maestros de Madrid los títulos administrativos que soliciten, siempre que estén dentro de las demás condiciones de dicha Real orden.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1896.—Linares Rivas.—Sr. Director general de Instrucción pública.—(Gaceta 6 Junio.)

La importancia suma de la educación primaria, el retrazo y accidentado procedimiento con que el Magisterio viene percibiendo sus exiguos haberes, lo angustioso del tiempo, puesto que atravesamos el periodo en que los Municipios forman sus presupuestos, y el vivo deseo manifestado por los poteres públicos de que á todo trance se normalice el pago de tan sagradas atenciones, son motivos que justifican sobradamente toda insistencia para llamar obstáculos y vencer indolencias, si por casualidad insinúieran en alguna parte.

Fundado en las consideraciones precedentes S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha dispuesto se recomienda á los Sres. Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública la mayor diligencia y celo en el cumplimiento, inmediato del Real Decreto de 19 de abril último y del de 1.º de Mayo corriente, relativos ambos al pago de las atenciones de primera enseñanza, cuya puntual satisfacción es la voluntad terminante de S. M. se efectue sin pretestos ni dilaciones censurables para quienes los occasionen y para las localidades que los consintieren.

Es asimismo la voluntad de S. M. que pór los Presidentes de las Juntas provinciales se dé cuenta á este Ministerio, en el improrrogable plazo de ocho días, á contar desde esta fecha, de haberse cumplido en todas sus partes las referidas soberanas disposiciones, manifestando en otro caso las causas que han impedido.—

Madrid 30 de Mayo de 1896.—Linares Rivas.—

Srs. Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública.—(Gaceta 7 Junio.)

IImo. Sr. Vigente el art. 71 del Reglamento de 7 de Diciembre de 1888, en cuanto á prohibir á los maestros soliciten título administrativo de mayor cantidad que la asignada á la escuela que desempeñan, fundándose en que el respectivo Ayuntamiento les señale cantidad en su presupuesto para aumento del sueldo.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los Rectores y Juntas provinciales no den curso á aquellas instancias, resolviendo con un vistazo los expedientes que con tal objeto hoy se tramitan.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1896.—Linares Rivas.—Sr. Director general de Instrucción pública.—(Gaceta 7 Junio.)

Alcalá 1201

ALCANCE DE NOTICIAS.

Telegramas particulares de la Habana comunican que en las orillas del río San Juan en Trinidad se ha verificado un combate entre fuerzas

de nuestro ejército y una partida numerosa. Despues de una brillante carga á la bayoneta batimos á las partidas auxiliadas por el fuego de los cañoneros «Alcedo» y «Vigía». Les causamos á los rebeldes 7 muertos vistos, además de io muchos muertos y heridos que consiguieron retirar. Nos hicieron tres heridos. Ha salido para Cienfuegos con objeto de encargarse de la comandancia militar de las Villas el general Garrich. Los rebeldes siguen cometiendo todo género de desmanes. Ultimamente han incendiado los bateyes de cuatro ingenios en jurisdicción de Colón. En los alrededores de Cárdenas varias señales indican que pasaron por allí los insurrectos. El general Pin indisputado ha regresado á la Habana.

Ha muerto del vértigo el teniente Navarro Esteban. En una reunión celebrada por la junta de Sanidad de la Habana, se ha acordado dar un voto de confianza al inspector señor Fernández Losada y adoptar las medidas indicadas por este, procediendo con toda urgencia á limpiar el puerto y la bahía, verdaderos focos de infección. Las últimas operaciones de nuestras tropas no han tenido interés.

— Esta mañana se han reunido en el Congreso todos los diputados que tienen actas graves nombrando una comisión para que visite al señor Pidal y le suplique que se discutan estas actas con urgencia, para que no estén sin representación sus distritos.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El señor Cánovas cuando estuvo en palacio puso á la real firma varios expedientes de competencias y á su regreso á la presidencia se encontró con el señor Pidal con quien celebró una larga conferencia acerca del curso de los debates parlamentarios.

Almodóvar.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE MADRID.

Interior 68'75. Exterior 76'20. Amortizado 76'50 Cubas del S. 86'90, Cubas del 90' 73'10 Banco 283,50 Tabacos 187'75 Cambios paris visita 18'20 Londres visita 29'73.—ALMODOVAR.

Última Hora.

Servicio especial del NOTICIERO.

Madrid 19 (8,85 t.)

SESIÓN DEL SENADO.

Al abrirse la sesión el Sr. Calvo y Martínez pide la palabra para decir al Sr. Ministro de la Guerra que en vista de las noticias sanitarias de Cuba debe inmediatamente comenzarse á vacunar y revacunar al ejército que ha de ir á aquella isla. El señor Azcárraga contesta que esto se hace con todos los soldados en cuanto ingresan en las filas. Jurán dos señores senadores.

El señor ministro de la Guerra lee un proyecto de la ley de modificación del reclutamiento y remplazo del ejército. El señor Ministro de Ultramar lee un proyecto de ley. El señor Gimeno pide al Ministro de Fomento que declare si entra á formar parte de los planes del Gobierno el proyecto de ley llamado de auxilio á los ferracarriles y si este ha de ser discutido brevemente. El señor Linares Rivas contesta afirmativamente.

Después se lee el dictamen de la comisión que entiende en la comunicación particularizada el arresto de los generales Borreto y Martínez Campos y en la comunicación que este último ha dirigido al Senado solicitando permiso para poder asistir á la discusión del mensaje, en cuyo dictamen se aprueba la interpretación dada por el gobierno al art. 47 de la Constitución y 439 del Código penal acordándose que continúe el arresto y concediendo al general Martínez Cam-

pos el permiso solicitado. Se declara urgente ese dictamen y que la en la orden del día para mañana levántandose la sesión.

CONGRESO.

Juran el cargo de Diputados cinco señores electos. Varios diputados renuncian á la pala blanca por estar deserto el banco azul.

Los exministros liberales señores Puigcerver, Capdepón y Canalejas y el señor Fernández Vilaverde, solicitan del Ministro de Gracia y Justicia traiga la Cámara un estado de los trasladados de jueces y magistrados que hubo durante el tiempo que ocupara dicho ministerio. El señor Tejada de Valdés, que acaba de entrar, promete complacer á dichos señores. El señor Vicente ruega al ministro de la Gobernación traiga un estado de los individuos del cuerpo de seguridad y de la guardia civil que había en Barcelona al coincidir el último atentado anarquista. Los señores Barnuevo, Aguilera, Llorens, Ribot, Ortiz de Zarate y otros dirigen ruegos y preguntas de escaso interés. A las cuatro y media se suspende la sesión y el congreso pasa á reunirse en secciones.

Almodóvar.

OTRO MAGISTERIO OCHOJO 30 DE MAYO 1896 ALMODOVAR

ALCANCE DE NOTICIAS.

Telegramas particulares de la Habana comunican que en las orillas del río San Juan en Trinidad se ha verificado un combate entre fuerzas

de nuestro ejército y una partida numerosa. Despues de una brillante carga á la bayoneta batimos á las partidas auxiliadas por el fuego de los cañoneros «Alcedo» y «Vigía». Les causamos á los rebeldes 7 muertos vistos, además de io muchos muertos y heridos que consiguieron retirar. Nos hicieron tres heridos. Ha salido para Cienfuegos con objeto de encargarse de la comandancia militar de las Villas el general Garrich. Los rebeldes siguen cometiendo todo género de desmanes. Ultimamente han incendiado los bateyes de cuatro ingenios en jurisdicción de Colón. En los alrededores de Cárdenas varias señales indican que pasaron por allí los insurrectos. El general Pin indisputado ha regresado á la Habana.

Ha muerto del vértigo el teniente Navarro Esteban. En una reunión celebrada por la junta de Sanidad de la Habana, se ha acordado dar un voto de confianza al inspector señor Fernández Losada y adoptar las medidas indicadas por este, procediendo con toda urgencia á limpiar el puerto y la bahía, verdaderos focos de infección.

Las últimas operaciones de nuestras tropas no han tenido interés.

— Esta mañana se han reunido en el Congreso todos los diputados que tienen actas graves nombrando una comisión para que visite al señor Pidal y le suplique que se discutan estas actas con urgencia, para que no estén sin representación sus distritos.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El señor Cánovas cuando estuvo en palacio puso á la real firma varios expedientes de competencias y á su regreso á la presidencia se encontró con el señor Pidal con quien celebró una larga conferencia acerca del curso de los debates parlamentarios.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El señor Cánovas cuando estuvo en palacio puso á la real firma varios expedientes de competencias y á su regreso á la presidencia se encontró con el señor Pidal con quien celebró una larga conferencia acerca del curso de los debates parlamentarios.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El señor Cánovas cuando estuvo en palacio puso á la real firma varios expedientes de competencias y á su regreso á la presidencia se encontró con el señor Pidal con quien celebró una larga conferencia acerca del curso de los debates parlamentarios.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El señor Cánovas cuando estuvo en palacio puso á la real firma varios expedientes de competencias y á su regreso á la presidencia se encontró con el señor Pidal con quien celebró una larga conferencia acerca del curso de los debates parlamentarios.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El señor Cánovas cuando estuvo en palacio puso á la real firma varios expedientes de competencias y á su regreso á la presidencia se encontró con el señor Pidal con quien celebró una larga conferencia acerca del curso de los debates parlamentarios.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El señor Cánovas cuando estuvo en palacio puso á la real firma varios expedientes de competencias y á su regreso á la presidencia se encontró con el señor Pidal con quien celebró una larga conferencia acerca del curso de los debates parlamentarios.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El señor Cánovas cuando estuvo en palacio puso á la real firma varios expedientes de competencias y á su regreso á la presidencia se encontró con el señor Pidal con quien celebró una larga conferencia acerca del curso de los debates parlamentarios.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El señor Cánovas cuando estuvo en palacio puso á la real firma varios expedientes de competencias y á su regreso á la presidencia se encontró con el señor Pidal con quien celebró una larga conferencia acerca del curso de los debates parlamentarios.

— Hoy han firmado con S. M. la Reina los ministros de Ultramar y Fomento. El primero nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico al señor Martínez Villamil y concediendo honores de jefe de Administración á los directores del Banco Filipino. El segundo decreto autorizando á la Dirección, del material para el nuevo edificio del ministerio de Fomento y otro elevando á superior la escuela de comercio de Alicante. El

Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

CUEN se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras. — Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y análogas, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pocos cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, híbil, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregarán gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de

SE vende el solar de la casa número 26 de la calle de San Lorenzo, en Soria.

Para tratar, dirigirse á D. Zácaras Dávila, Collado 28, Peluquería.

2-3

SE vende un ejemplar de la famosa obra H. G. de España por Moratay, que consta de nueve tomos en folio con magníficas láminas al cromo en papel e impresión inmejorable.

De los nueve tomos, el último está en publicación al terminarse; pero el dueño la cede respondiendo de la terminación o traspassando la suscripción.

La obra está intacta, es decir, sin usar ni abrir un solo cuaderno. Precio 150 pesetas. En la imprenta de este periódico, darán más detalles.

Sastrería de Acena

Calle Real, número 17, Soria.

Para vestir con elegancia y moda la villa de Madrid, y sinó al establecimiento de José Acena, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos marinos y artísticos á los precios siguientes:

Trajes para señores, sacerdotes, dulete 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalón 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalón 2,50, guerriera 8.

Los trajes se sirven a las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas, por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y también se trabaja á domicilio.

JOSE ACENA
Siempre servidor.

NOTICERO DE SORIA

PRECIOS de suscripción.	Por tres me- ses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria...	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria...	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero...	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Único punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El Noticiero Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibarra Gil.
Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.
San Pedro Manrique, D. Salustiano Hernández Almazán, Don Isidoro Barral.

Agrado, Don Cecilio Núñez.
Langa de Duero, Don Lázaro Arranz.
Villarrobledo, D. Victor C. Chamorro.
Almarza, D. Manuel Echevarría.
Yáñez, Don Aniceto Sánchez.

EN MADRID.

En el establecimiento de la calle del Desengaño, número 18, es el encargado de la cobranza el sorianino Don Atanasio Blázquez.

Fiestas de San Juan.

Con este título se publicará el día 24 del corriente una REVISTA cómico-seria, (tamaño del Blanco y Negro) textos de Manuel García-Vinuesa y dibujos y caricaturas de Gaspar Méndez.

El sumario de dicha revista, será poco mas ó menos el siguiente:

AL LECTOR. presentación de los autores y caricaturas de los mismos.—DOS PALABRAS.—EL DIA DE ANTES. Reyería conyugal, con los monos correspondientes.—En la Plaza de Herradores, con dibujo del asunto. Cuadros del día.—JUEVES. De la vaya al novillo. (Consejos maternales). Las que se quedan... á la puerta de la Dehesa. (Dibujo). La Saca. Apreciaciones (mono que le corresponde). VIERNES. La gente de coleta. (En caricatura.) En la plaza. Después de los toros. SABADO AGES. Mozas y mozos. Percances. (Cuento ilustrado).—Meditación. En el alto de la Dehesa; (dibujo al amanecer). DOMINGO DE CALDERAS. (Instalación con alegoría). Propósito, (perfil del personaje). Sucedidos. LUNES DE BAILAS. Lo que queda (con dibujo).—Las Fiestas del Soldado. Alegoría del Fénix.... no va más.

Esta Revista llevará una portada en papel de colores con dibujos alusivos á las Fiestas de San Juan, siendo todos los fotografiados de los acreditados talleres de los señores Romea y Compañía de Madrid.

Precio del ejemplar, veinte céntimos de peseta (pag.) adelantado) administrándose los abonos en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, número 3, bajo. Toda persona que desee se le sirvan ejemplares fuera de Soria, remitirá por cada uno cinco céntimos de peseta sobre el precio del coste, no respondiéndose de aquellos que no se manden certificar, en cuyo caso, deberán acompañar también el importe de este.

ANUNCIOS.

Telegráficos de veinticinco palabras, que se insertarán en las cubiertas, de esta revista, costarán solo cincuenta céntimos.

Los anuncios en verso y los de carácter ordinario se cobrarán a precios convencionales.



EL MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de lugado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la bronquitis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, rauquismo, escrofula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

LOS ANCIANOS, LOS TÍPICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminentias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Figuran en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

ATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ confiar de las falsificaciones é imitaciones, no darán resultado.

Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

PARATAGAS

PIÑADORES

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.

(Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo.....

Primas y reservas.....

TOTAL.....

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1904, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castelviel.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

PÍDASE en todas las expendedurias cajetillas de tabaco habano

LA CAROLINA,

0,25, y 0,35 una.

Carroajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lengua

Calle de Numancia, 38, Soria.